

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Ministerio de Justicia, Multiculturalismo, Igualdad y Asuntos Comunitarios

El Ministerio de Igualdad anuncia cambios legislativos e iniciativas adicionales en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Gibraltar, 25 de noviembre de 2019

En el día marcado por las Naciones Unidas para erradicar la violencia contra las mujeres, la Ministra encargada de las carteras de Justicia e Igualdad, Samantha Sacramento, ha anunciado más avances en el importante ámbito de la lucha contra la violencia y el maltrato en el hogar.

El Ministerio de Igualdad, junto con todos los departamentos del sector público relevantes, sigue implantando el Plan Estratégico Nacional sobre Maltrato Doméstico. El objetivo es erradicar la violencia y maltrato en el hogar en Gibraltar en todas sus formas, así como el estigma asociado a ello, y apoyar y capacitar a las víctimas y a sus familias. El Plan también busca prevenir el maltrato mediante la educación a edad temprana y, lo que es más importante, trabajar con los agresores para romper el ciclo.

La estrategia, que se aplica a todos los departamentos pertinentes clave, tiene por objeto reforzar las competencias profesionales de cada departamento a la hora de gestionar el maltrato en el hogar y brinda un marco que posibilita la conexión entre los departamentos, desarrollado a través de un grupo de trabajo presidido por la Ministra de Igualdad.

La implementación de esta estrategia ha sido un importante hito en el desarrollo de la metodología de los profesionales que lidian con situaciones de maltrato en el hogar y constituye una política “viva” que se revisa continuamente.

Como parte de esa revisión, la Ministra de Igualdad se ha centrado en introducir un cambio fundamental en el marco legislativo y propondrá un Proyecto de Ley para crear una Ley independiente que recogerá todas las medidas de protección contra el maltrato en el hogar en una única Ley. El objetivo de esta reforma es incrementar las herramientas a disposición de las Fuerzas del Orden y de las víctimas de malos tratos y brindará mejores resultados a la hora de lidiar con el maltrato.

El Proyecto de Ley también contempla un nuevo delito que criminaliza el tipo de comportamiento coercitivo y controlador que puede ser constitutivo de maltrato en el hogar. Esto permitirá a las víctimas que experimentan comportamientos coercitivos y controladores —que no llegan a constituir violencia física grave, pero que representan un maltrato psicológico y emocional extremo— llevar a sus agresores ante la justicia. Ese delito cubrirá una laguna en la legislación relativa a patrones de comportamiento controlador o coercitivo que puedan darse en las relaciones familiares.

COMUNICADO

El Proyecto de Ley también contemplará la emisión de órdenes y notificaciones de protección contra la violencia doméstica, que permitirá a la Policía Real de Gibraltar y a los tribunales aplicar medidas de protección justo después de un episodio de violencia doméstica. Esto incluye la prohibición al supuesto infractor del retorno a una vivienda concreta y el contacto con la víctima durante un periodo de tiempo determinado.

La estrategia no se limitará a las nuevas disposiciones legislativas previstas, puesto que se prevé, de cara a maximizar el efecto de los cambios en la Ley, la impartición de una sólida formación para que todos entiendan correctamente sus responsabilidades. Un programa de amplio calado está siendo actualmente encargado para que la formación pertinente se imparta a todos los niveles.

Además, la Ministra también se encuentra revisando el alcance de los Acuerdos de Protección Pública Multiagenciales de Gibraltar (Gibraltar's Multi Agency Public Protection Arrangements) con el fin de incrementar sus responsabilidades respecto a la evaluación y la gestión del riesgo que plantean los delincuentes sexuales registrados y las personas de interés en la comunidad. Así, se añadirán también la evaluación y la gestión de delincuentes violentos en la comunidad, incluyendo autores de violencia y maltrato en el hogar.

La videocampaña del Ministerio de Igualdad se emitirá en la GBC [televisión pública de Gibraltar] durante los meses de noviembre y diciembre para aumentar la concienciación. También se publicará en las redes sociales y se anima al público a compartir el contenido para seguir incrementando la concienciación.

La Ministra de Igualdad, Samantha Sacramento, declaró: "Romper el ciclo del maltrato en el hogar constituye una prioridad de este Gobierno. Por ello, me complace informar, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que también se han realizado progresos a la hora de elaborar leyes para garantizar que nuestras Fuerzas del Orden y las víctimas disponen de las herramientas adecuadas para combatir el maltrato en el hogar y, por tanto, reducir el impacto devastador que este tipo de maltrato tiene en las víctimas y en la sociedad.

Siempre me he mostrado firmemente comprometida con el plan estratégico centrado en el maltrato en el hogar y mi reciente nombramiento como Ministra de Justicia me ha proporcionado un ímpetu nuevo. Tengo un programa ambicioso en mente y estoy deseando lograr avances aún más significativos. Con el fin de optimizar todos los servicios que brindamos, actualmente estoy trabajando en estrecha colaboración con todos los departamentos relevantes en la elaboración de formaciones a medida".

COMUNICADO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/@InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 835/2019

Date: 25th November 2019

Ministry of Equality Announces Legislative Changes and Further Initiatives on International Day for the Elimination of Violence Against Women

On the day that is marked by the UN to end violence against women, the Minister with responsibility for Justice and Equality, Samantha Sacramento MP has announced further developments in the important area of tackling domestic violence and abuse.

The Ministry for Equality, together with all stakeholder public sector departments, continues to implement the national strategic plan on domestic abuse. The objective is to eradicate domestic violence and abuse in Gibraltar in all its forms, as well the stigma attached to it, and to support and empower victims and their families. The national strategic plan also aims to prevent abuse through education at an early age and, importantly, to work with perpetrators to break the cycle.

The strategy, which applies to all key stakeholder departments, aims to build professional capacity in the manner in which each will deal with domestic abuse, and provides for a connective framework between departments, developed through a working group that is chaired by the Minister for Equality.

The implementation of this strategy has been an important milestone in the development of how professionals deal with situations of domestic abuse and it is a live policy that is kept under continuous review.

As part of that review, the Minister for Equality has focused on introducing a fundamental shift in the legislative framework and will propose a Bill for a self-contained Act that will deal with all protections for domestic abuse in a single piece of legislation. The aim of this reform is to increase the tools available to both law enforcement and victims of abuse, and will give better outcomes when dealing with domestic abuse.

The Bill will also provide for a new offence criminalising the type of coercive and controlling behaviour that can constitute domestic abuse. This will allow victims who experience coercive and controlling behaviour that stops short of serious physical violence, but amounts to extreme psychological and emotional abuse, to bring their perpetrators to justice. Such an offence will close



a gap in the law around patterns of controlling or coercive behaviour that may occur in family relationships.

The Bill will also provide for domestic violence protection notices and orders enabling the RGP and the courts to put in place protection in the immediate aftermath of a domestic violence incident. This includes banning the alleged perpetrator from returning to a particular residence and from having contact with the victim for a set period of time.

The plan will not stop at the new proposed legislation as it is the intention, in order to give maximum effect to the changes in the law, that there will be substantial training offered in order that everyone properly understands their responsibilities. A wide-ranging programme is currently being commissioned so that relevant training is provided at every level.

Additionally, the Minister is also in the process of reviewing the scope of Gibraltar's Multi Agency Public Protection Arrangements so as to increase its responsibilities from dealing with the assessment and management of the risk posed by registered sex offenders and persons of interest in the community to include the assessment and management of violent offenders in the community, including perpetrators of domestic abuse and violence.

The Ministry for Equality's domestic abuse video campaign will be played on GBC during the months of November and December in order to raise awareness. It will also be posted on social media platforms and the public are encouraged to share this in order to continue to raise awareness.

The Minister for Equality, the Hon Samantha Sacramento, said: "Breaking the cycle of domestic abuse is a priority of this Government. I am therefore pleased to report, on the International Day for the Elimination of Violence against Women, that there has also been progress in preparing legislation to ensure that our law enforcement agencies and victims have the appropriate tools available to them to combat domestic abuse and thereby reduce the devastating impact such abuse has on victims and on society.

"I have always been very committed to the domestic abuse strategic plan and my recent appointment as Minister for Justice has provided a new impetus. I have an ambitious programme in mind and I look forward to making greater advancements. I am also currently working closely with all relevant departments in the commissioning of bespoke training to optimise all the services that we provide."